



Procedimiento, técnicas e instrumentos de calificación y criterios de evaluación.

Para evaluar las distintas materias del Departamento de Matemáticas durante el presente curso se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se calificará la materia evaluando **los criterios de evaluación del curso**, según los porcentajes asignados a cada uno de ellos, y que de forma resumida aparecen en las tablas de ponderación de cada uno de los Bloques de Contenidos.

- Se utilizarán **diferentes instrumentos y técnicas de calificación**:

- Los criterios del **BLOQUE 1** serán evaluados principalmente mediante **observación sistemática, el trabajo diario, cuaderno, trabajos y pruebas escritas**.
- Los criterios de los **BLOQUES 2, 3, 4, 5** serán evaluados principalmente mediante **pruebas escritas, orales, exámenes,...**

- Durante el trimestre se realizarán **al menos tres pruebas escritas** que podrán coincidir con la finalización de una unidad didáctica o de varias, según las indicaciones del profesor de la materia. En el caso de que algún alumno falte a una de las pruebas escritas por motivos justificados, podrá realizarla en la fecha en la que su profesor acuerde con el alumno.

- **En 1º y 2º ESO** que participan en el proyecto **BILINGÜE**, las pruebas escritas incluirán ejercicios, preguntas y/o problemas de matemáticas trabajados a través del idioma inglés con un mínimo del 20 % de la nota.

- **La nota final de cada evaluación** será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas durante el trimestre en los diferentes criterios de evaluación con sus correspondientes porcentajes.

- **Para recuperar una evaluación** con una calificación inferior a 5 en la nota de evaluación, el alumnado de ESO realizará **una prueba de recuperación escrita**, posterior a la sesión de evaluación y que englobará todos los criterios de evaluación trabajados durante el período evaluado. En BACHILLERATO, la recuperación se podrá realizar por Bloques de Contenidos.



- **La nota final de curso** será el resultado de la media aritmética ponderada de todos los criterios de evaluación correspondientes al curso. En el caso de que la nota de una evaluación o de su recuperación sea inferior a 3, el alumno deberá volver a realizar la recuperación de los criterios correspondientes a los contenidos trabajados durante el trimestre suspenso en el **examen final de la convocatoria ordinaria de recuperación (junio)**.

En Bachillerato, se considerará que el curso está aprobado cuando el alumno haya aprobado **TODOS** los Bloques de Contenidos.

- **El examen extraordinario de septiembre** incluirá **TODOS** los criterios de evaluación del curso, independientemente de que el alumno hubiera aprobado algunos de los criterios durante el curso.

- **El alumnado con matemáticas PENDIENTES de cursos anteriores** será evaluado siguiendo el programa de recuperación de pendientes que se comunicará a las familias a través de la plataforma SÉNECA, con un documento donde se explica el procedimiento y las fechas de entrega de trabajos y/o exámenes.

- Los alumnos que dejen de realizar el trabajo y el estudio de forma habitual, bien por acumulación de faltas de asistencia injustificadas, por no traer el material necesario de forma reiterada o por falta de interés en la realización de las pruebas escritas u orales, **podrían perder su derecho a una evaluación continua**, pues se podría considerar un abandono de la materia. Teniendo la opción de una evaluación final ordinaria en junio. Si se detecta esta situación en algún alumno habrá que comunicarlo siguiendo el protocolo establecido, en primer lugar poniéndolo en conocimiento del alumno/a afectado y del tutor/a, y si persiste la situación, a Jefatura de Estudios y a la familia.

- En la corrección de trabajos y exámenes escritos, se tendrá en cuenta las pautas recogidas en el documento **(P.O.P) Presentación, Ortografía y Puntuación**.

En caso de **CONFINAMIENTO** y por tanto suspensión de las clases presenciales, se procederá de la siguiente forma:

- Se impartirán las clases de forma telemática usando la sala de videoconferencias de la plataforma MOODLE, según el horario que establezca Jefatura de Estudios para este período no presencial.
- Se trabajarán los contenidos más relevantes de cada unidad didáctica.
- Se evaluarán los criterios usando los instrumentos y técnicas de calificación disponibles en esta plataforma, pudiendo ser pruebas escritas y/u orales de forma sincrónica.